



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, AMAYA (GPP)
ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)
PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
MÁRQUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER (GPP)
ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)
MARTÍNEZ ANTOLÍN, JORGE DOMINGO (GPP)
TORTOSA RUIZ, JOSÉ MANUEL (GPP)
VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)
HEREDIA DE MIGUEL, MARÍA JOSÉ (GPP)
RUZ VILLANUEVA, PABLO (GPP)

D^a AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, Senadora electa por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, Senador electo por Jaén, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ, Senador electo por Granada, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN, Senador electo por Palencia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL TORTOSA RUIZ, Senador electo por Cuenca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL, Senadora electa por Soria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. PABLO RUZ VILLANUEVA, Senador electo por Alicante/Alacant, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Desde el pasado 14 de Marzo, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, mucha de la flota pesquera de nuestro país ha seguido faenando. Lo mismo sucede con un importante número de empresas y trabajadores de tierra. En la mayoría de los casos, el trabajo se ha venido desarrollando con medidas de protección proporcionadas de manera particular por armadores, tripulantes y trabajadores, y excepcionalmente algunas Comunidades Autónomas y

Ayuntamientos. Y así ha sido durante semanas. Todo el sector está haciendo un importante esfuerzo por garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad impuestas, si bien son muchas las dificultades a las que tienen que hacer frente, algunas propias de la actividad que se desarrolla en los buques - imposibilidad de guardar la distancia de seguridad en espacios de trabajo muy reducidos o la dificultad para llevar mascarillas en entornos con viento y humedad- y otras por las propias imposiciones - traslado de las tripulaciones a los buques o retorno al puerto/domicilio de los tripulantes que deben ser relevados- .

Por todo lo anterior:

1. ¿Por qué motivo, y viendo su aportación social y exposición al contagio, no se ha optado por considerar a las tripulaciones de los buques de pesca como colectivo sensible?
2. ¿Por qué motivos no se han facilitado EPIS y, cuando estos han sido solicitados, no se ha dado una respuesta?
3. ¿Por qué tres semanas después de haber sido solicitados con urgencia, todavía no se ha autorizado oficialmente a armadores, empresas o responsables de embarcaciones a adquirir directamente medidas de protección en los casos en los que no se ha estado facilitando dicho material por parte del Gobierno, pese a ser un sector esencial?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno considerar algún mecanismo de flexibilización en la actual normativa de transporte para facilitar la movilidad de los trabajadores del mar en sus traslados habituales al buque y vuelta?

Firmado electrónicamente por:

AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA

ASIER ANTONA GÓMEZ

BORJA PÉREZ SICILIA

FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ

JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ

JORGE DOMINGO MARTÍNEZ ANTOLÍN

JOSÉ MANUEL TORTOSA RUIZ

MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ

MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL

PABLO RUZ VILLANUEVA

Fecha Reg: 28/05/2020 14:25 Ref.Electrónica: 105586 -